

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar del Marca.

4100

ALONDIGA GARRIDO, *Calixto*; de treinta y nueve años, de estado viudo, profesión jornalero, que habitó en la calle de Santa Lucía, número 11, tercero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 31 de Diciembre actual, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por intoxicación del mismo.

13701

ANTONIA, mujer de *Frasquillo*; domiciliada últimamente en Lorca, calle de Buza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado.

13587

4102

BRAVO LUCAS, *José*; que en Diciembre de 1913 residía en Huelva, con domicilio en la casa de vecinos Buenos Aires, con Francisco Escudero Roco; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, sito en la calle de la Rábida, número 12, á las diez del día 30 de Diciembre nextur, para asistir al juicio de faltas que ha de celebrarse contra él, sobre hurto de muebles de la expresa Francisco Escudero, apercibido que, su falta de comparecencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

13604

CANDELAS DIAZ, *José*; de doce años, de estado soltero; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 55, principal interior, para que acompañado de su padre Ramón Candelas, y en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.887 y á ser reconocido por el Médico forense.

13668

4104

CANO MARTINEZ, *Julian*; de estado viudo, de treinta y cinco años, de profesión albañil, sin domicilio, para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.881 y ser reconocido por el Médico forense.

13668

4105

CANO MAYORAL, *Eusebio*; de veintisiete años, de estado soltero, profesión barbero; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 880.

13668

4106

CANGUI CANO, *Manuel*; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle de Santo Domingo, número 22, para recibirla declaración acordada en causa por lesiones, instruida con motivo de las sufridas por el mismo, en la villa de Trebujena, el 15 de Septiembre último.

13639

4107

CARRASCO GOMEZ, *Sebastián*; de sesenta y cuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, vecino de Almonte, que tuvo su última residencia en Huelva, en Octubre de 1914, en la calle de la Marina; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle de Rábida, número 12, á las diez del día 30 del actual, para asistir al juicio de faltas que ha de celebrarse contra él y otros, sobre juegos prohibidos en una taberna el 21 de expreso mes y año, apercibido que, su falta de asistencia lo parará el perjuicio á que hubiere lugar.

13661

4108

CONTRERAS SOLIS, *Antonio*; de veintiséis años, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 6, principal derecha, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.194.

13608

4109

CORNEJO MARCOS, *Esteban*; de veintitres años, de estado casado, profesión cantero, que habitó en la calle de Tenorio, número 1 duplicado; comparecerá en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 31 del actual, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por lesiones, en concepto de denunciado.

13699

4110

CORTÉS CABEZAS, *Francisco*; de sesenta y siete años, de estado casado, profesión corrajero, con última residencia en Huelva, en la calle de Tendaleras; comparecerá, ante el Tribunal municipal de Huelva, calle Rábida, número 12, á las diez del día 30 del corriente mes de Diciembre, para asistir al juicio de faltas que ha de celebrarse contra él y otros, por juegos prohibidos en una taberna, el 21 de Octubre de 1914, apercibido que su falta de asistencia lo parará el perjuicio que hubiere lugar.

13662

4111

DIEZ DEL RIO, *Mariano*; vecino de Castronuño, de estado casado; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Nava del Rey, dentro del término de diez días, al objeto de recibirle declaración en el sumario que instruye bajo el número 68 del corriente año, sobre infracción de la ley de Caza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

13620

4112

DIEZ-PINIES LEZCANO, *Antonio*; de estado soltero, profesión Oficial de Correos; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 3, principal, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.810.

13668

4113

ESCRICHE, *Juan*; profesión viajante; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, á prestar declaración como testigo, y hacerle, si correspondiese, el ofrecimiento de causa en sumario que por estafa, hurto y sustracción de correspondencia instruyo contra Antonio Garrigós Plá.

13541

4114

ESCUDERO, *Juan José*; domiciliado últimamente en el Barrio de las Cambroneras, número 6 (Puerto de Toledo), para que, acompañado de su madre Rosario Escudero, y en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.912 y á ser reconocido por el Médico forense.

13668

4115

ESCUDERO ROCO, *Francisco*; de cuarenta años, estado viudo, profesión sirvienta, en Huelva, en la calle de Montreal, casa de vecinos Buenos Aires, donde reside con José Bravo Lucas, en Noviembre de 1913; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, sito en la calle de la Rábida, número 12, á las diez horas del día 30 del actual mes de Diciembre, para asistir al juicio de faltas que ha de celebrarse contra el José Bravo por hurto de muebles de la Franelesa, apercibiendo que, de no comparecer, lo parará el perjuicio que hubiere lugar.

13605

4116

FERNANDEZ ARAL, *Maria*; natural y vecina de Benadalid, residente últimamente en La Línea de la Concepción, estado casada, de cuarenta y cinco años, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Gávea, en término de diez días, á prestar declaración en causa por allanamiento de morada.

13561

4117

FERNANDEZ CORTES, *Rafael*; domiciliado últimamente en Tabal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para declarar en causa por celebración de matrimonio ilegal, instruida por dicho Juzgado de Huércal-Overa.

13573

4118

GARCIA, *Eugenio Andrés*; domiciliado últimamente en la calle de Villanueva, número 24, piso tercero; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.896.

13668

4119

GARCIA, *Pelipe*; de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 33, cuarto cuarto; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.886 y ser reconocido por el Médico forense.

13668

4120

GARCIA BATANERO, *Angel*; natural de Leganés (Madrid), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Manuel y Josefa; domiciliado últimamente en esta Corte, en la carretera de Andalucía, número 60, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término

(Continúa en la pág. 931)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General durante el mes de Octubre último, por los conceptos que á continuación se expresan.

Número de las Inscrip- ciones.	CONCEPTO	PROCEDENCIA	EPÍGRAFE	PROVINCIA	CAPITAL	RECIBOS á metálico por intereses atrasados.
					— Pesetas.	— Pesetas.
33.934	Propios.....	Conversión de resguardos de la Caja de Depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de Propios.....	Ayuntamiento de Soto de Cameros.....	Logroño.....	1.161,08	»
35	Idem.....	Idem.....	Idem de Villaseca de Henares.....	Guadalajara.....	2.897,67	»
36	Idem.....	Idem.....	Idem de El Atanco.....	Idem.....	2.857,06	»
37	Idem.....	Idem.....	Idem de Almonacid de Zorita.....	Idem.....	8.800,67	»
38	Idem.....	Idem.....	Idem de Barbalo.....	Zaragoza.....	242,57	»
39	Idem.....	Idem.....	Idem de Illueca.....	Idem.....	1.562,43	»
40	Idem.....	Idem.....	Idem de Godojos.....	Idem.....	1.339,66	»
41	Idem.....	Idem.....	Idem de Montalbán de Mojo.....	Cuenca.....	1.062,82	»
42	Idem.....	Idem.....	Idem de Villar de la Encina.....	Idem.....	302,43	»
43	Idem.....	Idem.....	Idem de Fondos.....	Idem.....	858,63	»
44	Idem.....	Idem.....	Idem de Carreño.....	Oviedo.....	1.328,12	»
45	Idem.....	Idem.....	Idem de Candamo.....	Idem.....	576,02	»
46	Idem.....	Idem.....	Idem de Vallhermoso.....	Cuenca.....	1.350,10	»
47	Idem.....	Idem.....	Idem de Santa Coloma de Queralt.....	Tarragona.....	765,81	»
48	Idem.....	Idem.....	Idem de La Guardia.....	Jáén.....	4.331,91	»
49	Idem.....	Creación.....	Idem de Níjar.....	Almería.....	6.690,90	»
50	Idem.....	Idem.....	Idem de Horcajo de la Rivera.....	Avila.....	4.356,07	»
51	Idem.....	Idem.....	Idem de Alburduorquio.....	Badajoz.....	1.518,40	»
52	Idem.....	Idem.....	Idem de Badajoz.....	Idem.....	104,85	»
53	Idem.....	Idem.....	Idem de Valverde de Leganés.....	Idem.....	376,05	»
54	Idem.....	Idem.....	Idem de Don Benito.....	Idem.....	12,54	»
55	Idem.....	Idem.....	Idem de Las Vegas y Terrazos.....	Burgos.....	169,37	»
56	Idem.....	Idem.....	Idem de Royales del Agua.....	Idem.....	146,86	»
57	Idem.....	Idem.....	Idem de Lorma.....	Idem.....	68,07	»
58	Idem.....	Idem.....	Idem de Ontomín.....	Idem.....	3.566,62	»
59	Idem.....	Idem.....	Idem de Briviesca.....	Idem.....	840,18	»
60	Idem.....	Idem.....	Idem de Campo-Villa.....	Cáceres.....	3.406,74	»
61	Idem.....	Idem.....	Idem de Guijó de Granadilla.....	Idem.....	5.459,68	»
62	Idem.....	Idem.....	Idem de Talabán.....	Idem.....	2.117,03	»
63	Idem.....	Idem.....	Idem de Cedillo.....	Idem.....	2.618,54	»
64	Idem.....	Idem.....	Idem de Losas de la Vera.....	Idem.....	54,82	»
65	Idem.....	Idem.....	Idem de Bornos.....	Cádiz.....	15,38	»
66	Idem.....	Idem.....	Idem de Medina-Sidonia.....	Idem.....	292,54	»
67	Idem.....	Idem.....	Idem de Valdopeñas.....	Ciudad Real.....	4.200,62	»
68	Idem.....	Idem.....	Idem de Chillón.....	Idem.....	2.285,26	»
69	Idem.....	Idem.....	Idem de Ciudad Real.....	Idem.....	1.448,48	»
70	Idem.....	Idem.....	Idem de Aguilar.....	Córdoba.....	130,36	»
71	Idem.....	Idem.....	Idem de Doña Mencía.....	Idem.....	1.145,16	»
72	Idem.....	Idem.....	Idem de Puenteceijo.....	Coruña.....	245,12	»
73	Idem.....	Idem.....	Idem de Cabafía.....	Idem.....	1.036,22	»
74	Idem.....	Idem.....	Idem de Hueto.....	Cuenca.....	1.075,22	»
75	Idem.....	Idem.....	Idem de Rosas.....	Gorona.....	4.258,80	»
76	Idem.....	Idem.....	Idem de Churriana.....	Granada.....	324,60	»
77	Idem.....	Idem.....	Idem de Casas de San Galindo.....	Guadalajara.....	1.838,46	»
78	Idem.....	Idem.....	Idem de Matillas (anexo de Villaseca de Henares).....	Idem.....	2.341,21	»
79	Idem.....	Idem.....	Idem de Angón.....	Idem.....	100,22	»

80	Idem.	Idem.	Idem de Rebollos de Jadraque.	Idem.	562,69
81	Idem.	Idem.	Idem de Mondéjar.	Idem.	3.962,84
82	Idem.	Idem.	Idem de Bisauri.	Huesca.	178,28
83	Idem.	Idem.	Idem de Iznatoraf.	Jáén.	94,49
84	Idem.	Idem.	Idem de Castrillo de las Piedras.	León.	3.342,77
85	Idem.	Idem.	Idem de Corbillos de los Oteros.	Idem.	2.234,02
86	Idem.	Idem.	Idem de Lordemannos.	Idem.	1.020,63
87	Idem.	Idem.	Idem de Rivns de la Valduerna.	Idem.	1.406,70
88	Idem.	Idem.	Idem de Villanueva de Jamuz.	Idem.	2.897,43
89	Idem.	Idem.	Idem de Coimbra de Oreja.	Madrid.	34,32
90	Idem.	Idem.	Idem de Perales de Tajuña.	Idem.	4.702,47
91	Idem.	Idem.	Idem de Cauñete la Real.	Málaga.	0,84
92	Idem.	Idem.	Idem de Antequera.	Idem.	104,73
93	Idem.	Idem.	Idem de Mazarrón.	Murcia.	1.226,09
94	Idem.	Idem.	Idem de Tudela.	Navarra.	3.559,94
95	Idem.	Idem.	Idem de Artajona.	Idem.	14.818,47
96	Idem.	Idem.	Idem de Carroño.	Oviedo.	125,62
97	Idem.	Idem.	Idem de Cuéllar.	Segovia.	222,85
98	Idem.	Idem.	Idem de Perosillo.	Idem.	274,87
99	Idem.	Idem.	Idem de Lastras de Cuéllar.	Idem.	597,22
100	Idem.	Idem.	Idem de Zarzuela del Monte.	Idem.	2.005,82
1	Idem.	Idem.	Idem de Osuna.	Sevilla.	89,14
2	Idem.	Idem.	Idem de Carmona.	Idem.	5,58
3	Idem.	Idem.	Idem de Morón.	Idem.	27,86
4	Idem.	Idem.	Idem de Breñas.	Idem.	216,65
5	Idem.	Idem.	Idem de Berlanga.	Soria.	251,04
6	Idem.	Idem.	Idem de Almajano.	Idem.	224,86
7	Idem.	Idem.	Idem de Gareja.	Tarragona.	110,11
8	Idem.	Idem.	Idem de Cosa.	Teruel.	122,56
9	Idem.	Idem.	Idem de Castelseras.	Idem.	668,53
10	Idem.	Idem.	Idem de Castellote.	Idem.	360,40
11	Idem.	Idem.	Idem de Rubielos de la Cérida.	Idem.	3.013,63
12	Idem.	Idem.	Idem de Teruel.	Idem.	3.936,98
13	Idem.	Idem.	Idem de Calanda.	Idem.	1.782,76
14	Idem.	Idem.	Idem de Calzada de Oropesa.	Tolodo.	12.153,02
15	Idem.	Idem.	Idem de Cullera.	Valencia.	1.308,23
16	Idem.	Idem.	Idem de Boniganim.	Idem.	1.020,63
17	Idem.	Idem.	Comunidad de Cuéllar.	Valladolid.	20.242,39
18	Idem.	Idem.	Ayuntamiento de Langallo.	Idem.	19.480,97
19	Idem.	Idem.	Comunidad de Peñafiel.	Idem.	8.378,05
20	Idem.	Idem.	Ayuntamiento de Mondoja.	Vizcaya.	1.323,69
21	Idem.	Idem.	Idem de Burganes de Valverde.	Zamora.	267,42
22	Idem.	Idem.	Idem de Tobed.	Zaragoza.	1.486,38
23	Idem.	Idem.	Idem de Utebo.	Idem.	1.426,20
24	Idem.	Idem.	Idem de Zaragoza.	Idem.	148,10
25	Idem.	Idem.	Idem de Algaida.	Baleares.	211,47
26	Idem.	División.	Idem de San Mateo de Gállego.	Zaragoza.	16.525,33
27	Idem.	Idem.	Idem de Leclítona.	Idem.	28.071,40
28	Idem.	Idem.	Idem de Zuera.	Idem.	201.178,59
8.269	Beneficencia.	Creación.	Patronato de Pedro Román Meléndez.	Sevilla.	106.141,37
70	Idem.	Idem.	Inclusa de Pamplona.	Navarra.	210.595,04
71	Idem.	Idem.	Patronato de Lucas Pérez.	Sevilla.	43.983,66
72	Idem.	Idem.	Idem de Pedro Pérez Guzmán.	Idem.	95.056,04
73	Idem.	Idem.	53 patronatos.	Idem.	206.016,62
74	Idem.	Idem.	Patronato de Gregorio Jiménez Lucas.	Idem.	14.675,75
75	Idem.	Idem.	Idem de Tiberio Damián.	Idem.	17.682,84
76	Idem.	Idem.	Obra pía de Rodrigo Alonso.	Avila.	936,50
77	Idem.	Idem.	Hospital provincial de Castellón.	Castellón.	261,78
78	Idem.	Idem.	Hospicio de Jesús Nazareno de Rute.	Córdoba.	168,80
79	Idem.	Idem.	Idem Asilo de Rute.	Idem.	7.250,79
80	Idem.	Idem.	Patronato fundado por D. Antonio Suterre Torreblanca.	Idem.	20.815,62
81	Idem.	Idem.	Hospital de Cobeña.	Madrid.	373,14
82	Idem.	Idem.	Patrancato de González Orellana.	Sevilla.	198,24
83	Idem.	Idem.	Hijuela de expósitos de Ejea.	Idem.	143,04
84	Idem.	Idem.	Magán.	Toledo.	83,56

Número de las Inserciones,	CONCEPTO	PROCEDENCIA	EPÍGRAFE	PROVINCIA	CAPITAL	RECIBIDOS á metálico por intereses atrasados.
					Pesetas.	Pesetas.
8.285	Beneficencia.....	Croación.....	Hospital general de Palma.....	Badajoz.....	340,96	»
80	Idem.....	Idem.....	Patronato de Pedro Montañez.....	Sevilla.....	4.708,22	»
87	Idem.....	Idem.....	Idem de Luis Méndez Sotomayor.....	Idom.....	4.943,34	»
88	Idem.....	Idem.....	Idem de Nicolás Griego.....	Idem.....	17.893,94	»
89	Idem.....	Idem.....	Idem de Pedro Delgado.....	Idem.....	21.044,81	»
90	Idem.....	Idem.....	Idem de María Illescas.....	Idem.....	1.262,62	»
91	Idem.....	Idem.....	Idem de Miguel de Bonavides.....	Idem.....	17.426,78	»
2.591	Instrucción Pública.....	Idem.....	Idem de San Patagro Mártir, de Córdoba.....	Córdoba.....	4.178,60	»
92	Idem.....	Idem.....	Escolapios de Benabarre.....	Lérida.....	217,00	»
93	Idem.....	Idem.....	Instrucción pública de Alconchel.....	Cuenca.....	3.527,41	»
3.725	Particulares y Colectividades no transferible.....	Do títulos al portador.....	Ayuntamiento de La Oliva, de Mérida.....	Badajoz.....	33.700	»
26	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....		100.000,00	»
27	Idem.....	Idem.....	La misma Asociación.....		100.000,00	»
28	Idem.....	Idem.....	Idem.....		100.000,00	»
29	Idem.....	Idem.....	Asilos del Pardo, cobrándose los intereses en esta Dirección Ge- neral.....		450.000	»
30	Idem.....	Idem.....	Catedra de latinidad fundada por D. Francisco Somolinos, en Miedos.....	Guadalajara.....	1.500,00	»
31	Idem.....	Idem.....	Donación hecha por D. Jacinto Gutiérrez á favor de la Instruc- ción pública de Pareja.....	Idom.....	1.200,00	»
32	Idem.....	Idem.....	Fundación de D. ^a Joaquina Ruiz para los pobres enfermos de Coca (Sogovia), bajo la advocación de San Joaquín.....	Segovia.....	32.500,00	»
33	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....		100.000,00	»
34	Idem.....	Idem.....	La misma Asociación.....		100.000,00	»
35	Idem.....	Idem.....	Fundación Asensio Neila, en Hervás.....	Cáceres.....	413.900,00	»
36	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....		100.000,00	»
37	Idem.....	Idem.....	La misma Asociación.....		100.000,00	»
38	Idem.....	Idem.....	Idem.....		100.000,00	»
39	Idem.....	Idem.....	Idem.....		100.000,00	»
408	Particulares y Colectividades transferible.....	Conversion del 3 por 100.....	D. ^a Lucía, D. Victorio, D. Heleodoro y D. ^a Magdalena Montes y Gil, de quien es padre y legítimo Administrador D. Peñueloso Montes, también sucesivos abogados en representación de su difunta madre D. ^a Gabriela Gil e Ins., hija de D. Gabriel.....		896,97	560,02
			TOTAL.....		3.576.685,84	560,02

CONVENCIENCIAS

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.
Dos títulos de la Deuda al 4 por 100 exterior, estampli- llado: uno serie C, número 34.007; uno serie D, número 40.343.....	10.000,00	11 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: seis serie A, núme- ros 801.403 á 408; uno serie B, número 149.834; uno serie C, número 176.568; uno serie G, número 193.464; dos serie H, números 101.022 y 23.....	11.000,00	
16 Idem fd. fd.: uno serie A, número 75.976; tres serie B, nú- meros 1.496, 497, 1.923; cuatro serie C, números 5.096,				

16.230, 23.048, 37.007; dos serie B, números 1.198, 35.187; cuatro serie E, números 941, 12.171, 27.416, 33.703; dos serie F, números 1.990, 20.140.....	131.000,00	74 ídem fd. id.: 40 serie A, números 861.409 á 448; cuatro serie B, números 149.835 á 838; dos serie C, números 175.569, 70; cuatro serie D, números 70.594 á 97; dos serie E, números 50.256, 57; tres serie G, números 133.465 á 67; 19 serie H, números 101.121 á 42.....	144.100,00	»
Cuatro ídem fd. id., serie F, números 26.912, 27.265, 29.472, 30.323.....	96.000,00	20 ídem fd. id.: ocho serie A, números 861.449 á 56; cuatro serie E, números 50.253 á 61; ocho serie H, números 101.013 á 50.....	105.600,00	»
Ocho ídem fd. id.: uno serie B, número 26.328; cinco serie C, números 7.017, 11.734, 27.544, 35.082, 36.122; dos serie D, número 20.182, 25.191.....	34.000,00	45 ídem fd. id.: 25 serie A, números 861.457 á 81; cinco serie B, números 149.839 á 43; dos serie C, números 175.571, 72; dos serie G, números 133.468, 69; 11 serie H, números 101.051 á 61.....	87.400,00	»
Cuatro ídem fd. id., serie E, números 8.480, 26.410, 33.437, 39.982.....	48.000,00	12 ídem fd. id.: cuatro serie A, números 861.482 á 85; cuatro serie D, números 70.598 á 801; cuatro serie H, números 101.062 á 65.....	52.800,00	»
Cuatro ídem fd. id., serie E, números 8.201, 13.177, 35.778, 37.493.....	48.000,00	12 ídem fd. id.: cuatro serie A, números 861.486 á 89; cuatro serie D, números 70.602 á 605; cuatro serie H, números 101.066 á 69.....	52.800,00	»
16 ídem fd. id.: siete serie C, números 2.518, 3.353, 7.061, 8.849, 27.432, 35.851, 37.195; dos serie D, números 12.199, 42.259; cuatro serie E, números 21.554, 20.387, 42.387, 43.811; tres serie F, números 5.166, 13.568, 90.....	160.000,00	79 ídem fd. id.: 37 serie A, números 861.490 á 526; siete serie B, números 149.844 á 50; dos serie C, números 175.573, 74; cuatro serie D, números 70.606 á 609; tres serie E, números 50.262 á 64; dos serie G, números 133.470, 71; 24 serie H, números 101.070 á 93.....	176.000,00	»
59 ídem fd. id.: uno serie A, número 98.028; cinco serie B, números 1.150, 570, 7.891, 32.598, 33.634, 21; serie C, números 718, 7.080, 9.630, 9.987, 12.207, 355, 13.136, 14.288, 21.726, 22.313, 23.414, 25.781, 26.415, 740, 982, 29.586, 95.173, 312, 313, 36.676, 37.095; 24 serie D, números 765, 1.447, 520, 2.054, 4.814, 5.537, 8.873, 10.246, 247, 341, 11.764, 12.894, 13.962, 14.171, 236, 16.636, 25.232, 656, 29.060, 38.108, 202, 316, 40.263, 41.055; cinco serie E, números 3.903, 10.606, 15.326, 41.937, 44.514; tres serie F, números 10, 1.778, 9.108.....	371.000,00	304 ídem fd. id.: 168 serie A, números 861.527 á 694; 21 serie B, números 149.851 á 71; 21 serie C, números 175.575 á 598; cinco serie D, números 70.610 á 14; tres serie E, números 50.265 á 67; 25 serie G, números 133.472 á 496; 58 serie H, números 101.094 á 151.....	406.100,00	»
16 ídem fd. id., serie C, números 2.038, 4.928, 10.649, 17.627, 18.166, 302, 19.359, 21.437, 22.706, 23.164, 228, 32.226, 35.314, 39.350, 509, 564.....	64.000,00	96 ídem fd. id.: 48 serie A, números 861.696 á 749; 16 serie B, números 149.872 á 687; 32 serie H, números 101.152 á 183.....	70.400,00	»
Seis ídem fd. id., serie D, números 4.456, 19.703, 21.982, 27.886, 29.944, 40.078.....	36.000,00	30 ídem fd. id.: 18 serie A, números 861.744 á 761; seis serie C, números 175.599 á 604; seis serie G, números 133.497 á 502].....	39.600,00	»
10 ídem fd. id.: cuatro serie E, números 2.924, 39.732, 41.070, 48.113; seis serie F, números 8.985, 9.480, 12.668, 21.821, 24.036, 24.037.....	192.000,00	42 ídem fd. id.: 16 serie A, números 861.762 á 777; cuatro serie D, números 70.615 á 18; seis serie E, números 50.268 á 73; 16 serie H, números 101.184 á 99.....	211.260,00	»
10 ídem fd. id.: seis serie B, números 15.169, 17.024, 22.107, 40.049, 44.001, 418; tres serie C, números 6.127, 886, 26.356; uno serie F, número 18.125.....	48.000,00	53 ídem fd. id.; 35 serie A, números 861.778 á 812; tres serie E, números 149.888 á 90; uno serie E, número 50.274; 14 serie B, números 101.200 á 213.....	52.800,00	»
Dos ídem fd. id., serie C, números 4.506, 9.401.....	8.000,00	12 ídem fd. id.: seis serie A, números 861.813 á 818; dos serie B, números 149.891, 92; cuatro serie H, números 101.214 á 17.....	8.800,00	»
23 ídem fd. id.: seis serie B, números 3.498, 13.303, 19.208, 28.224, 35.364, 41.294; 13 serie C, números 3.632, 12.852, 903, 13.421, 18.879, 19.739, 20.471, 972, 26.734, 27.303, 29.385, 31.107, 35.578; ocho serie D, números 4.407, 19.883, 25.014, 28.011, 12, 13, 32.310, 919; uno serie E, número 25.278.....	124.000,00	151 ídem fd. id.: 83 serie A, números 861.836 á 929; 13 serie B, números 149.853 á 905; ocho serie C, números 175.605 á 12; uno serie D, número 70.619; ocho serie G, números 133.503 á 510; 33 serie H, números 101.221 á 63.....	136.400,00	»

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.
Cinco títulos de la Deuda al 4 por 100 exterior, estampillado: cuatro serie D, números 6.628, 29, 13.108, 36.088; uno serie E, número 93.588.....	36.000,00	23 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 13 serie A, números 861.924 á 936; cuatro serie C, números 175.613 á 616; uno serie D, número 70.620; cuatro serie G, números 133.511 á 14; uno serie H, número 101.254.	39.600,00	»
Cuatro idem id. id.: uno serie C, número 18.431; tres serie D, números 19.629 á 31	22.000,00	21 Idem id. id.: 12 serie A, números 861.940 á 51; uno serie B, número 149.906; tres serie C, números 175.617 á 19; tres serie G, números 133.517 á 19; dos serie H, números 101.255, 56.....	24.200,00	»
Siete idem id. id.: dos serie A, números 83.392, 93; dos serie B, números 11.898, 26.790; dos serie C, números 6.745, 39.226.....	14.000,00	28 idem id. id.: 18 serie A, números 861.952 á 969; dos serie B, números 149.907, 908; dos serie C, números 133.520, 21; seis serie H, números 101.257 á 62.....	16.400,00	»
Nueve idem id. id., cuatro serie C, números 14.718, 27.802, 31.853, 35.016; cuatro serie D, números 7.302, 35.462, 37.402, 40.281; uno serie E, número 11.603.....	52.000,00	47 idem id. id.: 25 serie A, números 861.970 á 994; cuatro serie B, números 149.909 á 912; cuatro serie C, números 175.620 á 28; uno serie D, número 70.621; cuatro serie G, números 133.522 á 28; nueve serie H, números 101.263 á 271.....	57.200,00	»
Tres idem id. id.: uno serie A, número 86.015; uno serie número 2.409; uno serie D, número 36.198	11.000,00	14 idem id. id.: ocho serie A, números 861.995 á 862.002; uno serie B, número 149.913; uno serie C, número 175.624; dos serie G, números 133.523, 27; dos serie H, números 101.272, 73.....	12.100,00	»
35 idem id. id.: 15 serie A, números 7.006, 13.612, 15.754, 16.549, 34.718, 36.765, 37.055, 38.230, 46.488, 60.319, 78.064, 93.482, 96.491 á 98; uno serie B, número 22.367; seis serie C, números 8.491, 9.617, 10.461, 26.993, 37.429, 39.919; cinco serie D, números 2.820, 3.682, 4.263, 5.508, 5.593; tres serie E, números 22.198, 25.562, 40.487; cinco serie F, números 3.707, 8.586, 9.823, 17.170, 23.893	227.000,00	145 idem id. id.: 80 serie A, números 862.003 á 82; seis serie B, números 149.914 á 19; cinco serie C, números 175.625 á 629; tres serie D, números 70.622 á 24; cinco serie E, números 50.275 á 79; 20 serie G, números 133.528 á 47, 26; serie H, números 101.274, 99.....	249.700,00	»
92 idem id. id.: 31 serie A, números 903, 905, 1.230, 2.105, 6.677, 12.588, 15.936, 17.901, 23.670, 25.592, 40.680, 41.659, 72, 42.426, 503, 43.363, 46.066, 677, 48.995, 50.707, 57.602, 58.106, 60.802, 67.507, 78.406, 81.231, 90.392, 91.135, 97.228, 514, 98.514; 46 serie B, números 933, 1.487, 510, 8.590, 4.676, 5.753, 705, 809, 6.046, 121, 8.091, 372, 9.579, 622, 10.830, 11.001, 944 á 47, 12.015, 246, 13.697, 14.336, 16.215, 21.194, 27.280, 30.279, 31.479, 32.080, 40.287, 266, 693, 976, 41.346, 369, 421, 719, 788, 42.145, 276, 310, 362, 43.794, 829, 44.649; tres serie C, números 1.384, 14.717, 38.323; 10 serie D, números 2.777, 13.236, 818, 24.702, 25.237, 28.650, 35.174, 37.769, 30.538, 42.254; uno serie E, número 13.281; uno serie F, número 1.734	231.000,00	309 idem id. id.: 288 serie A, números 862.083 á 370; tres serie B, números 149.920 á 22; 10 serie C, números 175.630 á 39; uno serie D, número 70.625; uno serie E, número 50.280; 41 serie G, números 133.548 á 588; 55 serie H, números 101.300 á 354.....	254.100,00	»
Cuarto idem id. id.: uno serie D, número 27.089; dos serie E, números 11.742, 40.145; uno serie F, número 30.225.....	54.000,00	16 idem id. id.: siete serie A, números 862.386 á 92; uno serie C, número 175.640; dos serie D, números 70.626, 27; uno serie E, número 50.281; uno serie G, número 133.589; cuatro serie H, números 101.356 á 59.....	59.400,00	»
12 idem id. id.: dos serie C, números 19.516, 39.392; cuatro serie D, números 4.227, 7.182, 13.902, 37.878; dos serie E, números 26.650, 46.654; cuatro serie F, números 992, 6.545, 17.971, 25.620.....	152.000,00	58 idem id. id.: 28 serie A, números 862.393 á 862.420; dos serie B, números 149.923, 24; cuatro serie C, números 175.641 á 44; dos serie D, números 70.628, 29; cuatro serie E, números 50.282 á 85; cuatro serie G, números 133.590 á 93; 14 serie H, números 101.360 á 373.....	167.200,00	»
Dos idem id. id.: uno serie B, número 36.958; uno serie D, número 20.045.....	8.000,00	10 idem id. id.: siete serie A, números 862.423 á 29; uno serie C, número 175.645; uno serie G, número 133.595; uno serie H, número 101.374	8.800,00	»

73 Idem id. id.; seis serie A, números 36.687, 37.659, 48.518, 72.119, 79.567, 85.247; siete serie B, números 3.648, 4.056, 531, 573, 5.296, 15.016, 17.645; nuevo serie C, números 4.505, 507, 6.847, 10.574, 11.568, 12.825, 14.704, 19.973, 39.176; 18 serie D, números 1.113, 270, 746, 871, 2.982, 88, 4.245, 11.159, 13.802, 15.398, 637, 18.307, 21.258, 25.486, 38.175, 362, 41.007, 672; 27 serie E, números 2.817, 5.313, 6.092, 8.192, 11.204, 915, 12.867, 88, 13.465 á 70, 14.349, 728, 974, 15.324, 16.746, 18.081, 20.710, 27.752, 32.093, 36.003, 98.118, 44.550, 46.860; seis serie F, números 4.914, 15, 5.612, 6.418, 21.773, 28.402.....	632.000,00	308 Idem id.: 160 serie A, números 862.430 á 589; nuevo serie B, números 149.925 á 933; 18 serie C, números 175.646 á 669; 27 serie D, números 70.630 á 656; seis serie E, números 50.286 á 291; 24 serie G, números 133.506 á 619; 64 serie H, número 101.376 á 438.....	695.200,00	»
48 Idem id. id.: 15 serie B, números 2.302, 9.240 á 45, 344, 442, 7.852, 13.050, 371, 31.778, 40.629, 42.218; siete serie C, números 2.567, 4.110, 7.139, 12.300, 576, 13.438, 21.356; ocho serie D, números 6.556, 7.133, 13.560, 29.500, 30.289, 33.464, 39.193, 41.544; 16 serie E, números 2.794, 3.408, 12.019, 20, 13.896, 29.976, 32.406, 33.028, 922, 38.917, 39.476, 42.885, 43.800, 45.065, 70; dos serie F, números 6.184, 7.686.....	346.000,00	215 Idem id.: 125 serie A, números 862.592 á 716; siete serie B, números 149.934 á 40; ocho serie C, números 175.664 á 71; 16 serie D, números 70.657 á 72; dos serie E, números 50.292, 93; ocho serie G, números 133.621 á 28; 40 serie H, números 101.430 á 87.....	380.600,00	»
Nueve idem id. id.: tres serie A, números 34.036, 35.547, 95.985; uno serie C, número 6.279; uno serie E, número 27.276; cuatro serie F, números 1.870, 2.572, 11.505, 31.516	115.000,00	38 Idem id.: 18 serie A, números 862.717 á 34; uno serie B, número 149.941; uno serie D, número 70.673; cuatro serie E, números 50.294 á 97; tres serie G, números 133.629 á 31; 11 serie H, números 101.488 á 98.....	126.600,00	»
49 Idem id. id.: 40 serie A, números 10.625, 15.937, 38, 16.191, 18.522, 624, 20.926, 23.420, 25.036, 28.898, 33.921, 34.745, 37.421, 39.554, 720, 40.733, 48.391, 50.597, 51.958, 57.600, 68.565, 69.402, 71.037, 77.892, 80.122, 20, 83.077, 84.212, 281, 86.709, 89.850, 57, 92.064, 447, 536, 699, 93.833, 96.202, 98.836, 99.192; nuevo serie B, números 818, 4.705, 5.249, 738, 15.197, 519, 17.323, 27.755, 31.892; cinco serie C, números 11.380, 13.098, 18.638, 23.098, 27.579; ocho serie D, números 9.538, 15.695, 19.759, 25.345, 452, 29.527, 36.658, 39.978; siete serie E, números 1.892, 2.818, 10.649, 15.401, 22.614, 40.103, 46.556.....	210.000,00	256 Idem id.: 162 serie A, números 862.735 á 896; cinco serie B, números 149.942 á 46; ocho serie C, números 175.672 á 79; siete serie D, números 70.674 á 80; 48 serie G, números 133.632 á 79; 26 serie H, números 101.499 á 524.....	231.000,00	»
Siete idem id. perpetua al 4 por 100 interior; dos serie A, números 29.640, 41; tres serie G, números 57.811 á 43; uno serie H, número 37.374.....	1.500,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	»	»
Tres idem id. id.: dos serie A, números 291.535, 584; uno serie H, número 37.364.....	1.200,00	Idem.....	»	»
Dos recibos de la Caja Nacional de Amortización: números 17, 3.230.....	260,54	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior número 06.449.....	56,99	»
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior serie F, números 4.745, 9.637.....	100.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	»	»
20 Idem id. id.: uno serie A, número 522.945; cinco serie D, números 8.055, 10.523, 12.523, 27.426, 44.619; cuatro serie E, números 39.720 á 22, 740; cinco serie F, números 33.373 á 79, 86; uno serie G, número 34.020; cuatro serie H, números 62.856 á 59.....	413.900,00	Idem.....	»	»
Dos idem id. id. serie F, números 5.769, 13.629.....	100.000,00	Idem.....	»	»
Dos idem id. id. serie F, números 2.540, 41.....	100.000,00	Idem.....	»	»
Dos idem id. id. serie F, números 7.523, 24.....	100.000,00	Idem.....	»	»
Dos idem id. id. serie F, 15.051, 16.281.....	100.000,00	Idem.....	»	»
Dos idem id. id. serie F, números 5.392, 22.721.....	100.000,00	Idem.....	»	»
Uno idem id. exterior, no estampillado, serie A, número 99.441.....	1.000,00	Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie A, números 862.580, 91; uno serie G, número 133.620.....	1.100,00	»
SUMA TOTAL.....	4.497.800,54	SUMA TOTAL.....	3.829.156,99	»

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS

	EFFECTOS — Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
10 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 inferior: ocho serie A, números 34.335, 57.168, 155.551 a 56; dos serie C, números 13.801, 77.409.		
Tres idem fd.: dos serie A, números 234.029, 234.030; uno serie B, número 7.290.	14.000,00	15 Abril 1915.
Dos idem fd. serie A, números 215.583, 34.	3.500,00	» Julio 1915.
Tres idem fd.: dos serie A, números 124.750, 162.198; uno serie B, número 58.207.	1.000,00	» Octubre 1914.
Siete idem fd.: cinco serie A, números 34.332, 80.043, 44, 96.453, 128.222; uno serie B, número 34.792; uno serie C, número 27.512.	3.500,00	» Enero 1915.
35 idem fd.: 17 serie A, números 52.262, 114.261, 62, 115.581, 84 a 89, 138.641, 167.880, 177.082, 183.061, 234.837, 388, 281.870; 15 serie B, números 7.286, 17.121 a 30, 47.695, 98, 55.559, 70.046; dos serie C, números 28.890, 29.803; uno serie E, número 2.627.	10.000,00	» Abril 1915.
Un idem fd. serie F, número 2.654.	81.000,00	» Julio 1915.
Siete idem fd.: tres serie A, números 109.076 a 78; dos serie B, números 55.554, 56; uno serie E, número 11.255.	50.000,00	» Abril 1914.
Tres idem fd. serie B, números 103.052 a 54.	29.000,00	» Julio 1915.
Dos idem fd. serie C, números 66.054, 55.	7.500,00	» Enero 1915.
Ocho idem fd. serie A, números 130.826, 152.124 a 30.	10.000,00	» Abril 1915.
Un idem fd. serie D, número 14.061.	4.000,00	» Julio 1915.
Un idem fd. serie C, número 52.252.	12.500,00	» Abril 1915.
Un idem fd. serie E, número 5.839.	5.000,00	» Julio 1915.
Un idem fd. serie C, número 8.412.	25.000,00	» Octubre 1906.
Un idem fd. serie D, número 5.976.	5.000,00	» Enero 1915.
Un idem fd. serie C, número 71.208.	12.500,00	» Abril 1915.
Cinco idem fd. serie A, números 28.542 a 546.	5.000,00	» Julio 1915.
Ocho idem fd.: cinco serie A, números 128.223, 250.135 a 38; tres serie B, números 72.070, 97.916, 17.	2.500,00	» Julio 1914.
Diez idem fd.: tres serie A, números 30.568 a 70; cuatro serie B, números 7.284, 47.700, 75.564, 66.	10.000,00	» Abril 1915.
11 idem fd.: nuevo serie B, números 272.320, 95.751 a 58; dos serie C, números 68.246, 47.	11.500,00	» Julio 1915.
Un idem fd. serie A, número 126.233.	32.500,00	» Octubre 1915.
Cinco idem fd.: uno serie A, número 70.125; uno serie C, número 51.685; dos serie D, números 13.673, 16.989; uno serie E, número 3.007.	500,00	» Enero 1915.
22 idem fd.: 15 serie A, números 44.804, 180.775 a 78, 268.481 a 90; tres serie C, números 29.866, 31.372, 77.784; dos serie D, números 2.271, 3.691; dos serie F, números 4.345, 13.054.	55.500,00	» Abril 1915.
138 idem fd.: 71 serie A, números 794 a 800, 35.870, 48.539, 40, 77.350, 85.063, 66, 98.501, 110.816, 17, 112.121, 22, 125.791, 93, 94, 133.319, 20, 138.403 a 5, 139.947, 160.471 a 80, 169.098, 178.816 a 18, 203.502, 503, 239.277, 246.311 a 20, 253.619, 20, 254.421 a 30, 257.162, 03, 277.631, 278.291, 292.295; 18 serie B, números 967, 3.341, 18.957 a 60, 27.236, 38, 32.382, 41.344, 45, 84.261, 7 a 70; 25 serie C, números 1.784, 11.325, 26, 16.701, 708, 35.626, 36.192 a 05, 97, 44.731 a 35, 38, 52.271, 79, 80, 59.466, 62.352, 54, 74.697, 75.932; nuevo serie D, números 5.643 a 49, 50, 14.367; 10 serie E, números 1.417, 20, 3.054, 5.386, 7.146, 8.716 a 20; cinco serie F, números 2.536, 40, 5.014, 5.860, 5.934.	97.500,00	» Julio 1915.
Cuatro idem fd. 4 por 100 serie B, números 8.127, a 30.	818.000,00	» Octubre 1915.
Un idem fd. serie C, número 4.917.	10.000,00	1.º Junio 1915.
Un idem fd. serie A, número 40.760.	5.000,00	» Septiembre 1915.
Tres idem fd.: dos serie A, números 15.423, 24; uno serie C, número 2.872.	500,00	» Junio 1915.
Tres idem fd.: serie A, números 30.926 a 28.	6.000,00	» Septiembre 1915.
Un idem fd. serie A, número 24.896.	1.500,00	» Junio 1913.
10 idem fd. serie B, números 751 a 60.	500,00	» Septiembre 1915.
Un idem fd. serie B, número 6.388.	25.000,00	» Septiembre 1915.
Un idem fd. serie A, número 3.534.	2.500,00	» Marzo 1915.
Un idem fd. serie A, número 24.893.	500,00	» Septiembre 1915.
Un idem fd. serie A, número 40.752.	500,00	» Septiembre 1915.
SUMA TOTAL.	1.359.000,00	» Junio 1915.

Madrid, 31 de Octubre de 1915.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.^o del Real decreto de 20 de Mayo de 1889.

Madrid, 30 de Noviembre de 1915.—El Director general, Federico O. Bas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN de Maestras interinas á quienes, de conformidad con el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 y Real orden de 2 de Marzo del año actual, les corresponde, por sus años de servicios, ir proveyendo plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas.

(Continuación de la GACETA del dia 1º de Diciembre de 1915.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	
1.192	D.ª Catalina Cera Ayarzo.	E.	1	6	12	Ayerbe de Broto.....	Huesca.
1.193	Presentación Clemente Fernández.	S.	1	6	11	Malíeu.....	Zaragoza.
1.194	Ramona Calvet y Masana.....	E.	1	6	9	Tallendre y Orden.....	Lérida.
1.195	Elisa Cabanillas Pérez.....	S.	1	6	8	Catena.....	Fontevedra.
1.196	Maria del Pilar Pujolet Olivé.....	E.	1	6	8	Sampedro.....	Barcelona.
1.197	Teresa Ortega Sánchez.....	E.	1	6	8	Aguilar de Campos.....	Palencia.
1.198	Luisa de la Higuera Román.....	E.	1	6	8	Lagartera.....	Toledo.
1.199	Concepción Costa Soler.....	E.	1	6	7		Valencia.
1.200	Felisa Montaña Calval.....	E.	1	6	6	Alconchel.....	Badajoz.
1.201	Benita Geñi Artueta.....	S.	1	6	6	Nocun.....	Navarra.
1.202	Francisca Rebullida Pedret.....	E.	1	6	6	Asarta.....	Navarra.
1.203	Maria Josefa Nieva Pérez.....	E.	1	6	6	San Adrián.....	Oviedo.
1.204	Luisa Navarro Moya.....	E.	1	6	5		Alicante.
1.205	Maria Antonia Simó.....	E.	1	6	4	Montcagre.....	Valiadolid.
1.206	Dina Sanz Ruiz.....	S.	1	6	3	Valverde.....	Madrid.
1.207	Remedios González Musitu.....	E.	1	6	3	Lanciego.....	Alava.
1.208	Vicenta Santos González.....	E.	1	6	2	San Cipriano.....	León.
1.209	Concepción Gareja y Soler.....	S.	1	6	1	Ibi.....	Alicante.
1.210	Maria C. González Alvarez.....	S.	1	6		Chinchilla.....	Albacete.
1.211	Aurea Sedano Bernal.....	S.	1	6		Miranda de Ebro.....	Burgos.
1.212	Dolores Vidal Durán.....	E.	1	6		Amer.....	Gerona.
1.213	Maria de los Angeles Gómez Conde.....	E.	1	6		Fuentes.....	Sevilla.
1.214	Isidora Sánchez y Sánchez.....	E.	1	6			Avila.
1.215	Severiana Roque Gil.....	E.	1	6		Torreorgaz.....	Cáceres.
1.216	Delfina Lucas Monja.....	E.	1	6		Berlanas.....	Avila.
1.217	Emilia Barrachina Casani.....	S.	1	5	29	Ramiana.....	Castellón.
1.218	Maria Monarriz Ibáñez.....	E.	1	5	29	Orihuela.....	Murcia.
1.219	Benigna Yáñez Sueiras.....	E.	1	5	29	Cabalar.....	Coruña.
1.220	Antonia Sánchez García.....	E.	1	5	29	Espejo de Tera.....	Soria.
1.221	Beatriz Díez de la Iglesia.....	E.	1	5	29	Vallejimeno.....	Burgos.
1.222	Maria Magdalena Martínez Núñez.....	E.	1	5	29	Padrones de Bureba.....	Burgos.
1.223	Joséfa Llano Alando.....	E.	1	5	29	Ambres-Mieldes.....	Oviedo.
1.224	Mercedes Ororú Obid.....	E.	1	5	28	Suneda.....	Lérida.
1.225	Maria N. García Martínez.....	E.	1	5	28	Paracuellos.....	Zaragoza.
1.226	Antonia Jusnet Feixes.....	F.	1	5	28	Figueroa.....	Lérida.
1.227	Juana Carrera Lamana.....	S.	1	5	27		Cáceres.
1.228	Maria Natividad Llanos Cortés.....	E.	1	5	27	Guareña.....	Badajoz.
1.229	Lucrecia Alfaro Rivero.....	S.	1	5	26	Santa Marta.....	Badajoz.
1.230	Cándida Llopis Martínez.....	S.	1	5	25	Alfamir.....	Valencia.
1.231	Carmen Pascual Caiderón.....	E.	1	5	25	Lora.....	Sevilla.
1.232	Hermilia Rodríguez Serrano.....	E.	1	5	25	Fresnedilla.....	Avila.
1.233	Lorenza Bazzi Escartín.....	E.	1	5	23	Alcubierre.....	Huesca.
1.234	Eulalia Sintes y Carbó.....	E.	1	5	23	Villa Carlos.....	Baleares.
1.235	Rosalina Uriarte y Eljalde.....	S.	1	5	22	Añanto y Ciérnava.....	Vizcaya.
1.236	Beatriz Lloret Domenech.....	S.	1	5	22	Sueca.....	Valencia.
1.237	Flora Rubio Ruiz.....	S.	1	5	22		Soria.
1.238	Maria Modesta Martínez García.....	S.	1	5	22	Torre de Babia.....	León.
1.239	Maria C. Diaz Fernández.....	S.	1	5	21	Cembranos.....	León.
1.240	Maria del A. Ballesteros Guerra.....	S.	1	5	21	Perogordo.....	Segovia.
1.241	Isabel Catevilla Palacios.....	S.	1	5	21	Zuera.....	Zaragoza.
1.242	Luisa Ibáñez Lachen.....	E.	1	5	21	Torrelapaya.....	Tarragona.
1.243	Adela Diaz Nuño.....	E.	1	5	20	Restiello.....	Oviedo.
1.244	Angela Nogue Pardo.....	E.	1	5	20	Pancorbo.....	Burgos.
1.245	Josefa Andréu Estaruell.....	S.	1	5	19	Alcubillas.....	Valencia.
1.246	Maria Dolores Robles Vergara.....	E.	1	5	18	Cumbres Mayores.....	Huelva.
1.247	Petra Bañares y Sánchez.....	E.	1	5	18		Logroño.
1.248	Maria Martí y Riera.....	E.	1	5	18	Buñola.....	Baleares.
1.249	Maria Díez González.....	E.	1	5	17	Santa Ana de Mazza.....	Oviedo.
1.250	Faustina Candela Leandres.....	S.	1	5	15	Alfafara.....	Alicante.
1.251	Maria Socorro Arjona.....	E.	1	5	15	Antequera.....	Málaga.
1.252	Margarita Maturana y Pérez de Arri- luea.....	E.	1	5	15		Alava.
1.253	Maria Viguier Lausin.....	S.	1	5	13		Oviedo.
1.254	Sofia Hernández Gómez.....	E.	1	5	13	San Miguel de Serrezuela.....	Avila.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA		PROVINCIA
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO		
1.256	D. ^a María Cristina Díaz Fernández...	S.	1	5	12	Valdealiso...		León.
1.257	Rosario Rodríguez Fernández...	E.	1	5	11	Fenteita...		Creuse.
1.258	Elvira Alonso Rodríguez...	S.	1	5	10		"	Orense.
1.259	Josefa de Miquel Torres...	S.	1	5	10	Frías...		Burgos.
1.260	Enriqueta Mallo Solís...	E.	1	5	9	Santuella...		León.
1.261	Maria de la Paz Gómez Varela...	S.	1	5	8		"	Madrid.
1.262	Celestina Rodríguez Lozano...	E.	1	5	8	Esparraguera...		Barcelona.
1.263	Consuelo Estivo Ramos...	E.	1	5	8	Cánes...		Castellón.
1.264	Honorina Rodríguez Álvarez...	S.	1	5	7	San Pedro Matto...		León.
1.265	Dolores Pérez y Martín...	E.	1	5	7	Galleguillos...		Salamanca.
1.266	Lionor Ibarbea Zanoro...	E.	1	5	6	Algemén...		Valencia.
1.267	Trinidad Martínez González...	E.	1	5	5	San Lorenzo de la Parrilla...		Cuera.
1.268	Modesta Martín Hernández...	E.	1	5	4	Torrelobatón...		Valladolid.
1.269	Sofía Hernández Hidalgo...	E.	1	5	4	Martihago...		Salamanca.
1.270	Maria Valeriana Minguez...	E.	1	5	4		"	Avila.
1.271	Felisa Davalillo Cañela...	S.	1	5	2		"	Barcelona.
1.272	Asunción Lorenzo Pérez...	S.	1	5	2	Pinera...		Oviedo.
1.273	Rafaela Cárcaba e Izquierdo...	E.	1	5	2	Ordóñez...		Oviedo.
1.274	Emilia Pérez y García...	E.	1	5	2	Bergame...		Oviedo.
1.275	Beatriz Zalabardo Ruiz...	S.	1	5	"		"	Soria.
1.276	Rosario Rodríguez Cervantes...	E.	1	5	"	Gálimar...		Canarias.
1.277	Maria Menéndez García...	E.	1	4	29	Ventosa...		Oviedo.
1.278	Maria de la O Sofía Pérez Rodríguez...	E.	1	4	28	Yatar...		Granada.
1.279	Maria Teresa Giner Tírgos...	E.	1	4	23	Huesa del Común...		Teruel.
1.280	Carmon San Miguel Ignacio...	E.	1	4	27	Tarazona...		Zaragoza.
1.281	Francisca López Monreal...	E.	1	4	27	Yeda...		Murcia.
1.282	Eneclina Sara Castro Alvarez...	E.	1	4	26	Labaniego...		León.
1.283	Maria Lueña Bernabé Botella...	E.	1	4	23	Albánchez...		Almería.
1.284	Pilar Pañá Berniell...	E.	1	4	23	Fontllonga...		Lérida.
1.285	Honorina Blanco Serrano...	E.	1	4	25	Quintana...		Santander.
1.286	Maria Alvarez Alvarez...	S.	1	4	24	Muriellos...		Oviedo.
1.287	Maria Teresa Solor Cuballero...	S.	1	4	24	Mirafloz...		Alicante.
1.288	Maria Cleofé Lozano Muñoz...	E.	1	4	24	Nalvojo...		Jaén.
1.289	Maria Piedad Arroyo y Cuesta...	E.	1	4	24	Flora...		Burgos.
1.290	Narcisa Suárez Anido...	E.	1	4	23	Santiago...		Coraña.
1.291	Nicolaia Benito Villanueva...	E.	1	4	23	Pradolongo...		Burgos.
1.292	Eligenia Pascual Calvo...	E.	1	4	21	Ensol...		Logroño.
1.293	Julio Martínez y San Miguel...	E.	1	4	21	Pesquera de Duero...		Valladolid.
1.294	Luisa Guerrero Toscano...	S.	1	4	20		"	Huerva.
1.295	Maria Vicenta Cle López...	S.	1	4	20	Allariz...		Orense.
1.296	Amalia Salgado García...	E.	1	4	20	Barco do Valdeorras...		Salamanca.
1.297	Silvestra Consuelo Trufero González...	E.	1	4	20	Cilleros de la Bastida...		Murcia.
1.298	Juana Ibáñez Romero...	S.	1	4	19	Mula...		León.
1.299	Matilde Martín Alonso...	E.	1	4	18	Iruela...		Valladolid.
1.300	Teresa Ortega Nieto...	E.	1	4	18	Curiel...		Salamanca.
1.301	Maria Berta Alida Palms Kissriegz Huelán...	S.	1	4	17	Alamedilla...		Alicante.
1.302	Maria de la Paz Dorotea Baiza y García...	E.	1	4	17			Albacete.
1.303	Camila López Ruiz...	E.	1	4	17	Balsa...		Avila.
1.304	Javiera Lagos...	E.	1	4	17		"	Logroño.
1.305	Donata Mateo Segura...	S.	1	4	16	Seristana...		Orense.
1.306	Maria J. Amalia Rodríguez Carrera...	S.	1	4	16	Carballedas...		Zamora.
1.307	Caridad Prieto de los Reyes...	S.	1	4	16	Lugollo...		Huesca.
1.308	Pilar T. Lavasa Tremosa...	E.	1	4	16	Fraga...		León.
1.309	Isabel Martínez Barriontos...	E.	1	4	15	Villaceiana...		Pontovedra.
1.310	Dalmacia Vázquez Martínez...	E.	1	4	14	Barbudo...		Salamanca.
1.311	Angela Hernández Pérez...	S.	1	4	13	Villavieja...		Cuenca.
1.312	Emerita López Bricega...	E.	1	4	13	Salvacañete...		Barcelona.
1.313	Dolores Pedro Pujol...	E.	1	4	12	Castellet y Gornal...		Albacete.
1.314	Isabel Martínez Sánchez...	S.	1	4	11	Nerpio...		Madrid.
1.315	Antonia García y Picazo...	S.	1	4	11	Cercodilla...		Pontevedra.
1.316	Hermelinda Fandino Costas...	S.	1	4	11	Mantanza...		Barcelona.
1.318	Genoveva Socorro y Molins...	E.	1	4	10	Las Cabanas...		Cádiz.
1.319	Ana Roche González...	E.	1	4	9	La Línea...		Ciudad Real.
1.320	Ramona Sobrino y Dotar...	S.	1	4	8	Daimiel...		Sevilla.
1.321	Pilar Pérez Muñoz...	E.	1	4	7	Lancero...		Toledo.
1.322	Manuela de Luelmo Fernández...	E.	1	4	7	Mohela...		Málaga.
1.323	Ana Ruiz Santacana...	E.	1	4	6	Alfarnatejo...		Albacete.
1.324	Concepción Serrano...	S.	1	4	5	Higuernuela...		Valencia.
1.325	Otilia Martínez Castellanos...	E.	1	4	5	Alginate...		Sevilla.
1.326	Máxima Radal Clari...	E.	1	4	5		"	Pontevedra.
1.327	Brígida Morales y Romero...	E.	1	4	4	Reina Victoria...		Zaragoza.
1.328	Rafaela Rodríguez Acevedo...	E.	1	4	4	Lalis...		Murcia.
1.329	Maria Gómez y García...	S.	1	4	3	Forcarey...		Córdoba.
1.330	Maria M. Chamosa Leiro...	E.	1	4	2	Perdiguera...		Pontevedra.
1.331	Adela Merchant Carrillo...	S.	1	4	2	Escombreras...		Madrid.
1.332	Matilde Martínez Guillermo...	E.	1	4	2	Villanueva...		Albacete.
	Mónica Pérez...	S.	1	4	2			

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA		
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO		PROVINCIA
1.333	D. ^a Antonia Godoy Galea.	E.	1	4	2	La Haba.		Badajoz.
1.334	Francisca Pérez Alvarez.	S.	1	4	1	Urbiesta.		Guipúzcoa.
1.335	Valentina Baños Merino.	E.	1	3	29	Villalfeido.		León.
1.336	Cándida Ocón Enrique.	E.	1	3	28	Alze.		Guipúzcoa.
1.337	Salvadora Sánchez Moncado.	S.	1	3	27	Alhama.		Álmeria.
1.338	Rafaela Linacreiro Hernando.	S.	1	3	26	Valdilecha.		Madrid.
1.339	Emilia Peña de Castro.	E.	1	3	26	Lumias.		Soria.
1.340	Maria C. Peruyero Políez.	S.	1	3	25	Infesto.		Oviedo.
1.341	Evarista Gesto Trillo.	E.	1	3	25	Arantos (Santa Comba).		Coruña.
1.342	Matilde Marín Díaz.	S.	1	3	24	Santa Lucía.		Cartagena.
1.343	Maria Salvador Dalmau.	E.	1	3	24	Canals.		Valencia.
1.344	Carolina Fernández Rodríguez.	E.	1	3	22	Palomares.		Sevilla.
1.345	Petra Travieso Prieto.	E.	1	3	22	Paradela de Muces.		León.
1.346	Amalia Miguel y Lloret.	S.	1	3	21	Játiva.		Valencia.
1.347	Maria Cano Santamaría.	E.	1	3	21	Nucia.	"	Alicante.
1.348	Maria Mayoral Satillas.	E.	1	3	20			Barcelona.
1.349	Joaquina Llevot Cierco.	E.	1	3	20	Noales.		Huesca.
1.350	Emilia Ibáñez Albiñana.	S.	1	3	17	Molinos.		Teruel.
1.351	Josefa Quinto Muñoz.	S.	1	3	17	Aspe.		Alicante.
1.352	Filomena Temprano Ratón.	E.	1	3	17	Hoyos.		Cáceres.
1.353	Carmen Bernáus Llinio.	E.	1	3	16	Gallines.		Gerona.
1.354	Aurora Mufiz Crespo.	E.	1	3	16	Llovin.		Oviedo.
1.355	Florencia Ortiz Villate.	S.	1	3	15	Montejó.		Burgos.
1.356	Consuelo Sanz Alonso.	E.	1	3	15	Béjar.		Salamanca.
1.357	Encarnación Verdú Valle.	E.	1	3	15	Pinedo.		Valencia.
1.358	Heleodora García Ramos.	E.	1	3	15	Midulas.		León.
1.359	Lucía Martínez Alajarín.	S.	1	3	13	Bullas.		Murcia.
1.360	Maria de la Cabeza Moreno y Barrionuevo.	E.	1	3	12	Santa Croya de Tera.		Zamora.
1.361	Adelaida Rodríguez López.	S.	1	3	11	Gesta.		Pontevedra.
1.362	Elvira Pérez Torres.	E.	1	3	10	Lober de Miste.		Zamora.
1.363	Casimira E. Page Olalla.	E.	1	3	9	Yepes.		Toledo.
1.364	Antonia Natividad Altares.	E.	1	3	9	Eguaras.		Navarra.
1.365	Dominica Martínez Crespo.	E.	1	3	8	Zorraquín.		Logroño.
1.366	Agustina Martínez Mateo.	S.	1	3	7	Plesvieja.		Zaragoza.
1.367	Dolores Belsol Orín.	E.	1	3	7	Bando.		Coruña.
1.368	Encarnación Jiménez González.	E.	1	3	7	Bornos.		Cádiz.
1.369	Maria Marín y Polo.	E.	1	3	7	La Rambla.		Teruel.
1.370	Carmen Rey Couto.	E.	1	3	6	Fourelas.		Pontevedra.
1.371	Aurora Juan Lledó.	S.	1	3	5	Crevillente.		Alicante.
1.372	Jonquita Llaneza García.	S.	1	3	4	Logrozana.		Oviedo.
1.373	Eduarda Lorea Gardo.	S.	1	3	3	Urzainqui.		Navarra.
1.374	Florencia Borja Sánchez.	S.	1	3	3	Villanueva de la Vera.		Cáceres.
1.375	Natividad Tomás y Alcalá.	S.	1	3	3	Guadarrama.		Madrid.
1.376	Mariu Rivero Ramos.	E.	1	3	3	Valverde del Fresno.		Cáceres.
1.377	Francisca Gascón Escartín.	E.	1	3	2	Loarre.		Huesca.
1.378	Margarita Esteban Cristóbal.	E.	1	3	2	San Cristóbal de Aliste.		Zamora.
1.379	Fuensanta Soriano Hornán.	E.	1	3	2	Pozo Rubio.		Cuenca.
1.380	Visitación Martínez Esquivias.	E.	1	3	2	Villar.		Segovia.
1.381	Joséfa Luengo Prieto.	E.	1	3	1	Pelín.	"	Orense.
1.382	Pilar Mancebón Antolín.	E.	1	3	1	Btor.		Logroño.
1.383	Luisa Orce Martínez.	S.	1	3	1	San Miguel.		Alicante.
1.384	Matilde Samper Fernández.	S.	1	3	1	Villanor de los Escuderos.		Canarias.
1.385	Carmen Hernández Rodríguez.	E.	1	3	1	Bous.		Zamora.
1.386	S. fia Fernández del Campo López.	S.	1	2	29	Illueca de Llerona.		Huesca.
1.387	Emilia Bermúdez Lacambra.	S.	1	2	29	Teba.		Zaragoza.
1.388	Tomasa Goma Fernández.	E.	1	2	29	Borja.		Lérida.
1.389	Maria de los Remedios García Sánchez.	S.	1	2	28	Alguaín.		Madrid.
1.390	Elena Pablo Aguilera.	S.	1	2	27	Arganda.		Segovia.
1.391	Carmen Teres Andina.	E.	1	2	27	Santo Domingo de Pirón.		Logroño.
1.392	Carmen López Caballero.	S.	1	2	26	Leza del Río.		Zaragoza.
1.393	Elicia Casado González.	E.	1	2	26	Cotina.		Oviedo.
1.394	Juana Alvarez Jiménez.	E.	1	2	25	Cuevas en Ribadesella.		Salamanca.
1.395	Elena López Toruel.	E.	1	2	25	Sando de Santa María.		Teruel.
1.396	Ascensión García Leanteo.	S.	1	2	24	Culla.		Soria.
1.397	Bienvenida E. Sienes Martínez.	S.	1	2	24	Vadillo.		León.
1.398	Miguela Lamata Galinda.	E.	1	2	23	Quintana del Castillo.		Guadalajara.
1.399	Luisa Pérez Vallejo.	E.	1	2	23	Alarilla.		Badajoz.
1.400	Ana María Pérez González.	E.	1	2	23	Villanueva de la Serena.	"	León.
1.401	Dolores Ferrer y Hierro.	S.	1	2	22	Illueca.		Zaragoza.
1.402	Blasa Cisneros Novieg.	E.	1	2	21	Mazuela.		Burgos.
1.403	Concepción Balbuena Hernández.	E.	1	2	20	Febro.		Tarragona.
1.404	Rafaela Laborda Germán.	E.	1	2	20	Peramato.		Salamanca.
1.405	Buenaventura Sáiz Pardo.	E.	1	2	20	Palanquinos.		León.
1.406	Cinta Ferre Balagueré.	S.	1	2	19	Lidón.		Teruel.
1.407	Magdalena López Martín.	S.	1	2	18			
1.408	Osoria Barrientos Andrés.	E.	1	2	18			
1.409	Laura Sierra Aliaga.	E.	1	2	18			

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA		PROVINCIA
			Años.	Meses.	Días	PUEBLO		
1.410	D.ª Elvira Losada González.....	S.	1	2	16	Aparral.....		Coruña.
1.411	Cruz García Garín.....	E.	1	2	16	Navarchin.....		Pamplona.
1.412	Maria de la Concepción Camos Ar- náu.....	S.	1	2	15	La Jana.....		Castellón.
1.413	Faustina Blanco Alba.....	E.	1	2	14	Horcejo Medianero.....		Salamanca.
1.414	Balbina Fernández Peña.....	E.	1	2	14	Loranquillo.....		Burgos.
1.415	Jesusa Vega Lago.....	E.	1	2	14	Ponga.....		Oviedo.
1.416	Oportunia Buendía Barrachina.....	E.	1	2	14	Huessa del Común.....		Teruel.
1.417	Felicitas Ruiz Lacusant.....	E.	1	2	14	Redal.....		Logroño.
1.418	Josefa Zurita Ruiz.....	E.	1	2	13	Jerez.....		Cádiz.
1.419	Concepción Ripollés Monserrat.....	E.	1	2	13	Morella.....		Castellón.
1.420	Rafaela Pérez Aldeguer.....	E.	1	2	13	Guardamar.....		Alicante.
1.421	Niclasa Escriche Domingo.....	E.	1	2	13	Cuevas de Canat.....		Teruel.
1.422	Dámasa Corchete Vegas.....	S.	1	2	12	Cespedosa.....		Salamanca.
1.423	Casimira Miguel Priego.....	E.	1	2	11	Belmonte.....		Cuenca.
1.424	Lorenza Luisa Riera Muñiz.....	E.	1	2	11	Navarredonda.....		Madrid.
1.425	Adriana Pérez Martín.....	E.	1	2	11	Tordesillas.....		Valladolid.
1.426	Juana López de Vegara Rodríguez.....	E.	1	2	11	Santa Cruz de Tenerife.....		Canarias.
1.427	Ana María Saén.....	E.	1	2	11	Vileya.....		Tarragona.
1.428	Ramona Martínez y García.....	S.	1	2	10	Porcayo.....		Oviedo.
1.429	Francisca Alonso Órtiz.....	E.	1	2	10	Canals.....		Valencia.
1.430	Claudia Iglesias Martínez.....	E.	1	2	9	Barjacaba.....		Zamora.
1.431	Felisa de Riaño.....	E.	1	2	9	Luengo.....		León.
1.432	Dorotea Montoya Martínez.....	E.	1	2	8	Villariezo.....		Burgos.
1.433	Maria T. Latorre.....	E.	1	2	8	Villaspesa.....		Teruel.
1.434	Mercedes Planell y Dons.....	E.	1	2	7			Barcelona.
1.435	Maria Purificación Anaya.....	E.	1	2	6	Santa Cruz de la Zarza.....		Palencia.
1.436	Vicenta Sánchez Jiménez.....	E.	1	2	5	Pollos.....		Toledo.
1.437	Casimira Prieto Guantes.....	S.	1	2	5	Teresa de Cofrentes.....		Valladolid.
1.438	Isabel Salzader Asensio.....	S.	1	2	4	Llémana.....		Valecia.
1.439	Trinidad Falgueras Ferrer.....	E.	1	2	3	Llanera.....		Gerona.
1.440	Josefa Nicolasa González Calleja.....	S.	1	2	3	Valdunquillo.....		Oviedo.
1.441	Maturina Camino.....	E.	1	2	2	Santisteban.....		Valladolid.
1.442	Maria Remedios Rus Jorge.....	E.	1	2	2	Calatrava.....		Jaén.
1.443	Luisa Franco de los Ríos.....	E.	1	2	1	Villafeliz.....		Ciudad Real.
1.444	Eloína González Alvarez.....	E.	1	2	1	Paro de Reyes.....		León.
1.445	Domiciana Hermida Rey.....	S.	1	1	29	Embido.....		Pontevedra.
1.446	Maria del Rosario Alvarez Lorenzo.....	S.	1	1	28	Cordobilia.....		Guadalajara.
1.447	V. Nieves Morcillo Muñoz.....	S.	1	1	28	Pereda.....		Badajoz.
1.448	Maria del Carmen Urefia Basallo.....	S.	1	1	27	Tejado.....		Burgos.
1.449	Lucía Martínez Alonso.....	E.	1	1	26	Cervantes.....		Salamanca.
1.450	Jacinta Rollán Martín.....	E.	1	1	26	Torres.....		Lugo.
1.451	Anunciación Cedrón y Saavedra.....	S.	1	1	25	Valcience.....		Madrid.
1.452	Maria Manuela Muñoz y Maroto.....	S.	1	1	25	Terriente.....		Pontevedra.
1.453	Isabel Penín Zazu.....	E.	1	1	25	Chiclana de Segura.....		Teruel.
1.454	Magdalena Jarque Gómez.....	E.	1	1	25	Nadal.....		Jaén.
1.455	Dolores Yeste Sanz.....	S.	1	1	25			Huesca.
1.456	Catalina Arnal Esforzado.....	E.	1	1	24	Montemayor.....		Tarragona.
1.457	Rosalía Aguado Soler.....	S.	1	1	24	Cerecinos de Campos.....		Salamanca.
1.458	Jeseca Guijo López.....	E.	1	1	22	Villalobar.....		Zamora.
1.459	Florencia Mata y Macías.....	E.	1	1	21	Jerez de los Caballeros.....		León.
1.460	Maria Petra Estévanez Cascallana.....	E.	1	1	21	San Martín de Provensal.....		Badajoz.
1.461	Narcisa Gaspar Aranda.....	E.	1	1	20	Blanca.....		Barcelona.
1.462	Maria del Rosario Sancho y Martín.....	E.	1	1	20	Cuevas de Provano.....		Murcia.
1.463	Concepción Madrid y Gómez.....	E.	1	1	20	Barrio Panizares.....		Segovia.
1.464	S. Leonor Rodríguez.....	E.	1	1	19	Navatalgorde.....		Burgos.
1.465	Vicenta Corral Pérez.....	S.	1	1	19			Avila.
1.466	Natividad Revuelta Mateos.....	E.	1	1	19	Cabezas de Alambre.....		Barcelona.
1.467	Antonia Paseual Marsán.....	E.	1	1	18	Buitrago.....		Madrid.
1.468	Pilar Fernández Royo.....	E.	1	1	18	Villanueva.....		Barcelona.
1.469	Estanislá Francisca Díez Fernández.....	S.	1	1	17	Alconchel.....		Cuenca.
1.470	Cecilia Riba Vergés.....	S.	1	1	17	Cuevas de Provano.....		Segovia.
1.471	Felicidad Espejo Pérez Valle.....	E.	1	1	16	Mourisco.....		Orense.
1.472	Damiana López Barrio.....	S.	1	1	15			Cáceres.
1.473	Pastora Lamas Avilés.....	E.	1	1	15			Valladolid.
1.474	Valentina Francisca Fernández Ma- caya.....	E.	1	1	15	Holgüera.....		Sevilla.
1.475	Baldomera Luengo Negro.....	E.	1	1	13	Rubi de Bracamonte.....		Soria.
1.476	Magdalena Fernández Izquierdo.....	E.	1	1	12	Castillo de las Guardas.....		Pontevedra.
1.477	Francisca Pascual Angulo.....	E.	1	1	12	Valdeprado.....		Logroño.
1.478	Carolina García Tenreyro.....	E.	1	1	11	Aranza.....		Málaga.
1.479	Maria Ruiz Sánchez.....	S.	1	1	10	Corera.....		Malaga.
1.480	Ana María Carrasco Guerrero.....	E.	1	1	10	Málaga.....		Palencia.
1.481	Maria del C. de la Guerra.....	E.	1	1	10	Pezo.....		Baleares.
1.482	Margarita Rigo Puig.....	E.	1	1	9	Felanitx.....		Zaragoza.
1.483	Josefa Sancho Cabeza.....	E.	1	1	9	Villarroyo del Campó.....		Oviedo.
1.484	Luisa Blanquero Díaz.....	E.	1	1	9	Campomanes.....		

(Continuará.)

de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. Secretaría del Sr. Angulo.

13600

4121

GARCIA DE LA IGLESIA, D. José; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la sección segunda de la Audiencia de Madrid. Relatoria-Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, á designar nuevo Letrado que le defienda en la causa instruida á su instancia, procedente del Juzgado del distrito del Hospital, de esta Corte, por lesiones, bajo apercibimiento de que, transcurrido dicho término sin verificarlo, continuará el procedimiento sin su intervención.

13704

4122

GARCIA RUANO, José; de quince años, estado soltero; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.970, y á ser reconocido por el Médico forense.

13668

4123

GAERRIDO PINTADO, Petra; de sesenta y ocho años, estado viuda, profesión sus labores, que habitó en la calle de Santa Lucía, número 11, tercero; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 31 de Diciembre, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por intoxicación.

13702

4124

GONZALEZ MENDARTE, Justo; profesión Maestro de niños; domiciliado últimamente en Mansilla (Logroño); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Atienza, para recibirle declaración en causa sobre hurto de ropas y ofrecerle el procedimiento como perjudicado, á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

13517

4125

HEROS LOPEZ, José de los; hijo de José y de Julia; domiciliado últimamente en la calle de Andrés Borrego, 7, tercero, izquierda; comparecerá el día 11 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruida contra el mismo.

13684

4126

LARDIES, Pio; natural de Biscarrués; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Vicente, número 1, edificio de la Cárcel, para prestar declaración como testigo en la causa que se instruye con el número 65 del corriente año, sobre robo, contra Jesús Torralba Lardiés.

13574

4127

LERIA BERMUDEZ, José; de cuarenta y ocho años, estado casado, profesión baratillero, vecino de Huelva, que en Noviembre de 1913, se hallaba domiciliado en la calle de Barcelona, número 9; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle de Rábida, número 12, á las diez del día 30 del actual, para asistir como testigo al juicio de faltas que ha de celebrarse contra José Bravo Lucas, por hurto de muebles de la Francisca Escudero Roco.

13667

4128

LOMAS ALVAREZ, Eulalia; domiciliada últimamente en la calle de Ciudad

Real, 14, solar, comparecerá el día 11 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra Doreote López.

13688

4129

LOPEZ DELICADO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Aceiteros, número 4, patio 3; comparecerá el día 11 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

13691

4130

LOPEZ LOPEZ, Bernardo; hijo de José y de María; domiciliado últimamente en la calle de las Maldonadas, número 9, tercero derecha; comparecerá el día 11 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

13690

4131

LOZANO ALBA, Gumersindo; de estado soltero, Profesor mercantil; domiciliado últimamente en Madrid, travesía del Cende-Duque, número 8, tercero; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.921

13668

4132

LUQUE SUÁREZ, José; conocido por Quintín y Serruló; domiciliado últimamente en Martos, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baena para ser oido en causa por hurto de cerdos, instruida por dicho Juzgado.

13521

4133

MARTÍNEZ MORILLO, Alberto; de estado soltero; de veinticinco años, estudiante; sin domicilio; para que en el término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.985, y á ser reconocido por el Médico forense.

13668

4134

MARTÍNEZ RAMÍN, Marta; de diecisiete años, de estado soltera, sirviente; domiciliada en Huelva, calle de Montreal, en Noviembre de 1913, en unión de José Bravo Lucas y Francisca Escudero Roco; comparecerá ante el Tribunal municipal de dicha ciudad, calle de la Rábida, número 12, á las diez del día 30 del actual mes de Diciembre, para asistir como testigo al juicio de faltas que ha de celebrarse contra el José Bravo, por hurto de muebles de la Francisca Escudero.

13666

4135

MEDRANO MARTÍN, Cayetana; de veinticuatro años, de estado casada, profesión sus labores; que habitó en la calle de Tenerife, número 1, patio; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 31 de Diciembre actual, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas, en concepto de denunciante, por lesiones.

13700

4136

MENCÍA, Aurora, y Vicente Sevilla; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, en término de diez días, en suario que se instruye en el mismo por hurto de prendas de la propiedad de Florencio Garrido García, con el objeto de recibirlas la correspondiente declaración acerca del hecho de autos, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

13550

4137

MONCO VILLAVERDE, Nieves; de veintidós años, estado soltera; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 29, segundo izquierdo, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.897, y á ser reconocida por el Médico forense.

13668

4138

MORENO, Santiago; domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 15, tercero, número 5; comparecerá el día 11 de Enero próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

13683

4139

MORENO REYES, Emilio; hijo de José Victorio y María de la Cruz; domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Aracena, para recibirle declaración en causa que se instruye por muerte de José Victorio Moreno Domínguez é instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

13510

4140

MORENO REYES, José; hijo de José Victorio y María de la Cruz; domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Aracena, para recibirle declaración en causa que se instruye sobre muerte del José Victorio Moreno Domínguez é instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

13511

4141

MORENO REYES, Santiago; hijo de José Victorio y María de la Cruz; domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Aracena, para recibirle declaración en causa que se instruye sobre muerte del José Victorio Moreno Domínguez é instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

13512

4142

MORENO SERRANO, Adela; de treinta años, de estado casada; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 20, primero; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.916.

13668

4143

MURIEL COLLADO, Martina; de treinta y dos años, de estado viuda, profesión dedicada á sus labores, vecina de San Agustín, y Leandro Aparicio, que vive en compañía de la primera; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con

el fin de ampliar á la primera su declaración y al segundo recibírsela en causa que se sigue en el mismo por hurto de dos burros de Pedro de la Fuente, y se les apercibe, si dejaren de comparecer, de pararles el perjuicio á que hubiere lugar.

13551

N., José; de dieciséis á dieciocho años, que estuvo de aprendiz de sastre en la calle de las Pozas, número 8, piso segundo; domiciliado últimamente según dijo en el Puente de Segovia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por referido Juzgado.

13606

4145

Parientes más próximos y cuantas personas puedan aportar algún dato ó noticia para el esclarecimiento del hecho objeto del sumario que se expresa, ó para la identificación del cadáver de un individuo que al parecer fué muerto por disparos de arma de fuego por un grupo del Somaén del Hospital, de Llobregat, en la noche del 2 al 3 de Diciembre actual, en un campo sembrado de alcachofas del término de dicha población, cuyo cadáver representa tener una edad de treinta años, de estatura alta, color pálido, bigote rubio, pelo castaño, ojos pardos claros, vestía pantalón y americana de paña clara, muy usados, garibaldina de lana oscura, con las iniciales A. L., chaleco de patén oscuro, camisa de franela clara, á muestras, alpargatas blancas, tapadas y sin calcetines, habiéndosele encontrado un reloj de niquel con cadena de latón, de muy escaso valor; comparecerán, dentro del término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat, al objeto de prestar declaración e instruir á los expresados parientes del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en méritos del sumario número 155 de este año, que se instruye por la referida muerte.

13638

4146

PEREZ REYES, Cristóbal; gitano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ortigueira, á ampliar la audiencia que tiene prestada en el sumario que se instruyó por sustracción de caballerías á Avelino Neira y otro.

13624

4147

POVEDA VALENCIA, Salvador; estado soltero, de treinta y tres años, profesión jornalero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.881.

13668

4148

POZO SANZ, Flora del; domiciliada últimamente en la calle de Calatrava, números 14 y 16; comparecerá el día 20 de Diciembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

13698

4149

PRIETO BLANCO, Aulatino; natural de San Cebrián de Mazote (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Proto y Tomasa; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia.

13705

4150

QUESADA BELDA, Manuel; domiciliado últimamente en Marchena; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena, á prestar declaración en causa pendiente por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio á que haya lugar.

13610

4151

RE ALVAREZ, Gregorio; y su madre Francisca; domiciliada últimamente en la calle de Vallecas, número 31; comparecerá el día 8 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma.

13689

4152

REBOLLO CALVO, Manuel; de cuarenta y dos años, con última residencia en Huelva en Octubre de 1914, en la calle de José María Orense, 11; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle Rábida, número 12, á las diez del día 30 del corriente mes de Diciembre, para asistir al juicio de faltas que ha de celebrarse contra él y otros por juegos prohibidos en una taberna, apercibido que su falta de asistencia lo parará el perjuicio que hubiere lugar.

13663

4153

REYES CABALLERO, Teresa; gitana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ortigueira, á ampliar la declaración que tiene prestada en el sumario que se instruye por sustracción de caballerías de Avelino Neira y otro.

13623

4154

RIOS SANCHEZ, Isaac de los; hijo de Isaac y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Ciudad Real, 14, solar; comparecerá el día 11 de Enero próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra Dorotea López.

13697

4155

RODRIGUEZ, Manuel; residente últimamente en Madrid, profesión anticuario, que recibe la correspondencia en la calle de las Huertas, taberna de Juan y Alberto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Sandón, con el fin de prestar declaración en sumario que se sigue por el delito de intento de robo.

13636

4156

SANCHEZ ALVAREZ, José; domiciliado últimamente en Salamanca, Afueras de Sancti Spiritus, número 15; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María, para ser oido en causa que se instruye por estafa, con motivo de haber viajado sin billete en ferrocarril.

13633

4157

SANCHEZ FERNANDEZ, José; natural y vecino de Benaladid, profesión jornalero, de dieciocho años; residente últimamente en La Línea de la Concepción; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gau- cín, á prestar declaración en causa sobre allanamiento de morada.

13560

4158

SULTAN, Alboss (súbdito Inglés); hijo de José y María, natural de Bombay, de oficio fogonero, de veinticuatro años, os-

tado soltero; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Huelva, para ser emplazado en causa número 268, por estafa.

13572

4159

TORNERO, D. Catalina; domiciliada últimamente en la calle de San Bernardo, número 50; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ser oída en causa por estafa, por viajar sin billete, instruida por dicho Juzgado, apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio legal consiguiente.

13658

4160

Un betunero, conocido por El Granadino; domiciliado últimamente en Málaga, cuyo paradero se desconoce; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, á prestar declaración en la causa número 54 del año actual, sobre hurto.

13609

4161

VALDES, Felipe; de raza gitana; domiciliada últimamente en Zarauz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vergara, para rendir declaración en causa por hurto, instruida contra Eulogio Jiménez.

13655

4162

ZEINNE, Elsa; domiciliada últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para declarar en causa por estafa contra Paul Krakan, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de incurrir en la multa de 25 pesetas.

13528

Juzgados de Primera Instancia

ARANDA DE DUERO

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Valentín Gómez de Bonilla, suplente de Juez municipal de esta villa de Aranda de Duero, en cargos de propietario, se cita por medio de la presente á Félix Teruel Alvarez, natural de Taberna (Almería) y residente en Linares (Jaén), y Perfecto León Madero, natural de Valdepeñas, sin domicilio fijo, cuyo paradero actual se ignora, para que el día 30 del actual, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante la Sala-audiencia de este Tribunal, situado en la Casa Consistorial, número 1, piso segundo, á fin de ser oídos, y con las pruebas de que intenten valerse en el juicio verbal de faltas ordenado por la Audiencia Provincial de Burgos, en causa seguida contra los mismos sobre juegos prohibidos; en la inteligencia que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Aranda de Duero, 7 de Diciembre de 1915.—El Secretario, Aurelio Cabestrero.

JO—13660

BARCELONA—CONCEPCION

En virtud de lo dispuesto por el muy ilustre Sr. D. Antonio de Lara y Derqueis, Juez de primera instancia del distrito de la Concepción de Barcelona, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad se hace saber á D. Antonio Vilalta Molins y á D.ª Francisca Vilalta Pladevalls, cuyo actual paradero se ignora, y que solicitaron dispensa de impedimento de parentesco para contraer matrimonio civil, que no habiéndose recibido en

el Ministerio de Gracia y Justicia los antecedentes remitidos por este Juzgado, se ha acordado invitarles á que la reproduzcan en lo que á ellos se refiere presentando si así estiman convenientes la nueva solicitud y documentos anexos, dentro de diez días ante este Juzgado del distrito de la Concepción de Barcelona y Secretaría de gobierno á cargo de don Mariano Gros.

Barcelona, 6 de Diciembre de 1915.—Mariano Gros. JC—382

COLMENAR VIEJO

D. Acacio Charrín y Martín Veña, Juez de primera instancia de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á heredar á la causante D.^a Antonia González Gallego, que falleció ab intestato en el pueblo de Chamartín de la Rosa, sin dejar á su óbito descendientes, ascendientes ni colaterales ni cónyuge legítimo que viviera en su compañía, para que en el término de treintadías, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á reclamar la herencia intestada de dicha causante, acompañados de los documentos en que funden su pretensión y grado de parentesco con la misma, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de ab intestato.

Colmenar Viejo, 2 de Diciembre de 1915.—Acacio Charrín y Martín Veña.—El Secretario, P. H., Mariano Guardiola. JC—382

SANTIAGO

Como Secretario del Juzgado de primera instancia de Santiago, y en virtud de lo acordado por el Sr. D. Antonio Señorans Blanco, Juez del partido, en providencia fecha 9 del actual, dictada en autos juicio ordinario de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. Ramón Peñas Vázquez, en nombre de D. José Muñiz Landeira, vecino de la parroquia y término municipal de San Vicente de la Baña, partido de Negreira, contra doña Guadalupe Rodríguez Figueira, vecina que fué de esta ciudad, hoy ausente en ignorado paradero, sobre resolución de un contrato de compromiso de compra-venta y devolución de 3 000 pesetas recibidas para cuenta del precio convenido, á medio de esta cédula, hago un segundo llamamiento y cito y emplazo en forma á dicha demandada D.^a Guadalupe Rodríguez Figueira, para que dentro del improrrogable término de diez días, comparezca en los expresados autos personándose en forma, recogiendo el efecto la copia de la demanda y documentos con ella producidos que obran en esta Secretaría, bajo apercibimiento de que, no verificándolo, le pararán los perjuicios que haya lugar en Derecho.

Santiago, 11 de Diciembre de 1915.—Juan López. X—2288

SARRIA

D. Leandro Alvarez Soto, Juez de primera instancia del partido de Sarria.

Hace saber: Que por providencia de hoy ha prevenido el juicio de testamenteria de Ramona Liz Fernández, vecina que fué de Santa Eufemia de Vilariamsteiro, del Municipio de Páramo, instado en concepto del pobre por Juan Antonio Fernández Liz y otro, y acordó citar, entre otros interesados, á Teresa Ramos y su padre Juan Ramos, de domicilio desconocido, á fin de que se personen dentro del término legal á dicho juicio.

Sarria, 3 de Diciembre de 1915.—Leandro Alvarez.—P. O., ante mí, Antonio Rivas. JC—386

SEVILLA

D. Antonio Alvarez Feria, Juez Decano de los de primera instancia de esta ciudad.

En virtud de providencia por ante mí dictada con esta fecha en el expediente formado en este Decanato, para la devolución de la fianza del que fué Registrador de la Propiedad del distrito del Mediodía, de esta capital, D. Eduardo Pesqueira Domínguez, promovido por su viuda D.^a Mercedes Bernabéu Ojeda, se hace saber á todos aquellos que tengan alguna reclamación que deducir, la formulen en el plazo de tres meses, contados desde la publicación del presente, tercero y último edicto, en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, compareciendo en este Decanato, calle Almirante Apodaca, número 4, Palacio de Justicia.

Se hace constar que el finado D. Eduardo Pesqueira Domínguez había desempeñado los Registros de la Propiedad de Valencia de Alcántara, Ordenes, Valencia de Alcántara, Verín, Ateca, Fuiguerdá y el del Mediodía, de Sevilla, último que desempeñó.

Dado en Sevilla á 22 de Noviembre de 1915.—Antonio Alvarez Feria.—El Secretario, Licenciado Antonio Téllez. JO—13436

SORT

D. Antonio Fernández Gordillo, Juez de instrucción de la villa de Sort y su partido.

Hago saber: Que en la causa número 43 del corriente año que en este Juzgado se instruye por muerte accidental de Ramón Teig Grant, hallado enterrado el día 12 de Noviembre último, en el sitio conocido por Moisera, término de Alós, distrito municipal de Isil, se ha acordado, por providencia de este día, llamar á sus hijos, ausentes, Ramón, José, Rosa, Matilde y Carmen Teig Paraté, para recibirlas declaración y ofrecerles el procedimiento, á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, concediéndoles para ello el término de diez días.

Dado en Sort á 2 de Diciembre de 1915.—Antonio Fernández Gordillo. JO—13437

TAMARITE

D. Miguel Palacios Cabello, Juez municipal en funciones del Juzgado de primera instancia e instrucción de la villa y partido de Tamarite.

Por el presente, y conforme dispone el Real decreto de 19 de Mayo de 1855, Real orden de 20 de Junio siguiente y Real orden de 1.^o de Junio de 1908, se cita, llama y emplaza por término de treintadías, contados desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID, á los parientes del alienado Francisco Vilafaro, natural y vecino de Peralta de la Sal, para que comparezcan en este Juzgado á exponer cuanto tengan por conveniente sobre la reclusión definitiva en un Manicomio del referido Francisco Vidal, segú lo tengo interesado en expediente sobre el expresado objeto.

Dado en Tamarite á 7 de Diciembre de 1915.—Miguel Palacios.—Por mandado de S. S., José Lassaletta. JO—13441

TORRECILLA DE CAMEROS

D. Francisco Manzanares Izquierdo, Juez de instrucción de este partido de Torrecilla de Cameros.

Por la presente requisitoria se llama, cita y emplaza á Jesús Larrea, natural de Laguardia (Alava); domiciliado últimamente en Santa María de Cameros, de veintidós años de edad, soltero, pastor, de pelo negro y ojos grandes; que viste pantalón y chaleco de pana, calzado de abarcas, con peales blancos, para que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado para recibirlo indagatoria en la causa que contra él mismo se sigue, sobre hurto, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del Jesús Larrea, poniéndolo, si fuese habido, en la Prisión preventiva de este partido, á disposición de este Juzgado.

Dado en Torrecilla de Cameros á 4 de Diciembre de 1915.—Francisco Manzanares.—P. S. M., Emilio Ayarza. JO—13442

TRUJILLO

D. Manuel Gómez Pedreira, Juez de instrucción del partido de Trujillo.

Ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, e individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las dos caballerías que al final se reseñan y que desaparecieron la noche del 28 de Noviembre último, de un tinado propiedad de Celedonio Alvarado Soleto, vecino de Deleitosa.

Y en el caso de que fueran habidas las pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su adquisición legítima.

Señas de las caballerías.

Una jaca, capona, pelo negro, alzada 1,40 metros, hierro de El Fénix Agrícola en la nalga izquierda P. 2. y en la derecha P. 5, edad cinco años; señas particulares: dos lunares en el costillar izquierdo y rozaduras en la espina dorsal.

Otra jaca, capona, de nueve años, alzada 1,30 metros, pelo ennegecido, hierro P. número 2 en la nalga izquierda.

Ambaras son raza española y se hallan herradas de los cuatro remos.

Dado en Trujillo á 2 de Diciembre de 1915.—Manuel Gómez.—P. S. M., Joaquín Mediavilla. JO—13444

D. Manuel Gómez Fedreiro, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, e individuos de la Policía judicial, procedan á la busca del semoviente que al final se reseña, el cual desapareció en la noche del 19 de Noviembre último de una cuadra situada en la calle del Pimpollo, de la villa de Ruánes, cuyo semoviente era de la propiedad de D. Juan Fernández Pérez, y si fuere habido lo pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su adquisición legítima.

Señas del semoviente.

Un caballo de siete años, de alzada un metro 42 centímetros, castaño, raza española, con las señas particulares de estrella y bebe en el superior, y asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Trujillo á 8 de Diciembre de 1915.—Manuel Gómez.—P. S. M., Joaquín Mediavilla. JO—13451

VALLADOLID — AUDIENCIA

El señor Juez de primera instancia del

distrito de la Audiencia de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en un juicio de mayor cuestión, promovido por el Procurador Sr. González Solerius, a nombre de D. Hilario Carbajosa Pérez, contra D. Heliódoro Echevarría Misal y otro, sobre pago de 5.106 pesetas, importe de materiales y jornales, ha acordado se emplee al D. Isidoro, hoy de paradero desconocido, pero que su último domicilio fué en Madrid, calle del Capitán Salazar, número 7, para que en término de nueve días improrrogables, comparezca en los autos, personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento al D. Isidoro, expido esta cédula en Valladolid á 28 de Noviembre de 1915.—El Secretario, Licenciado Emilio Fries.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Aureliano Bragado. JC—384

VELEZ RUBIO

D. Manuel de la Plaza y Navarro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de los objetos que abajo se dirán, los cuales fueron robados la noche del 23 de Noviembre anterior, del domicilio de D. Antonio Arcas Torrecillas, vecino de Vélez Blanco, deteniendo á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia, y poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado.

Señas de los objetos.

Dos pañuelos de raso, de la cabeza, de color verde y negro.

Otro, de la misma clase, con ramos de varios colores.

Otro, negro de jareton.

Otro, color café, liso, con visos, formando ramos del mismo color, marcado con las letras A. G. A.

Otro, blanco y negro, listado, sin marcar.

Otro, azul y negro, con ramos de varios colores.

Una colcha de cama, azul y blanca, sin marcar.

Una sábana, blanca, con puntilla, marcada A. G. A.

Un jamón de 18 á 20 libras.

Dado en Vélez Rubio á 3 de Diciembre de 1915.—Manuel de la Plaza.—El Secretario, Antonio Soriano Noy.

JO—13449

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, practiquen las gestiones que estimen oportunas encaminadas á averiguar quién sea el autor ó autores del incendio de 42 cargas de alisgas y tomillos, ocurrido la noche del 1 al 2 de los corrientes en el término de Magacela y sitio Laguna de los Santos, pertenecientes á los vecinos de dicha villa Justo Escobar Fernández y Benigno Sánchez y Sánchez, sirviéndose, caso afirmativo, dar cuenta á este Juzgado con el resultado que ofrezcan aquéllos, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 99 del corriente año.

Villanueva de la Serena, 10 de Diciembre de 1915.—Lorenzo Caballero Romo.—Manuel Casado. JO—13657

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 528, seguido en este Juzgado contra Adolfo Bolaños y Angela Vilar, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid, á 18 de Noviembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José M. Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Ramón Castellanos y D. Emilio Hernández; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Adolfo Bolaños González;

»Fallamos, condenando al denunciado Adolfo Bolaños González, á la pena de cinco días de arresto y á que indemnice á la Compañía General de Tranvías de Madrid la cantidad de cinco pesetas, y subsidiariamente condenamos á D.ª Angela Vilar al pago de dicha indemnización, imponiendo las costas del juicio al Adolfo Bolaños.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.—José Prieto Ureña.—Emilio Hernández.—Ramón Castellanos.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Adolfo Bolaños y Angela Vilar, expido la presente en Madrid á 19 de Noviembre de 1915.—El Secretario, Luis Buceta. JO—13672

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.093, seguido en este Juzgado contra José Martínez y Francisco González, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid á 25 de Noviembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Ramón Castellanos y D. Emilio Hernández; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra José Martínez Lozano y Francisco González Peñalta;

»Fallamos, condenando á los denunciados José Martínez Lozano y Francisco González Peñalta á la pena de cinco días de arresto á cada uno, y al pago por mitad de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Prieto Ureña.—Emilio Hernández.—Ramón Castellanos.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á José Martínez Lozano y Francisco González Peñalta expido la presente en Madrid á 27 de Noviembre de 1915.—El Secretario, Luis Buceta. JO—13673

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.039, seguido en este Juzgado contra Matías López Ferrer y otro, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 10 de Noviembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez don José Domenech, y Adjuntos D. Vicente Moreno y D. Eloy Cobo; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya

constan, Manuel Rodas y Matías López;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Matías López, á la pena de seis días de arresto y pago de las costas del juicio, y se absuelve á Manuel Rodas.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando lo proclamamos, mandamos y firmamos.—José Domenech.—Eloy Cobo.—Vicente Moreno.

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al penado Matías López Ferrer, expide la presente en Madrid, á 12 de Noviembre de 1915.—El Secretario, Licenciado Gerardo Doval.—V.º B.º, El Juez municipal, José Domenech. JO—13694

Jurisdicción Ecclesiástica.

MADRID—ALCALÁ

Por el presente, y término de treinta días, que nos reservamos prorrogar, si necesario fuere, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la commutación por títulos de la Deuda perpetua de 4 por 100 interior, de la renta de los bienes de la Capellanía fundada en Orusco, por Gabriel del Villar, á fin de que comparezcan en esta Delegación, por sí ó por medio de persona legalmente autorizada, á deducir el de que se consideren asistidos, con presentación de los documentos conducentes, bajo apercibimiento de que no verificándolo, pasado dicho término, se procederá sin su audiencia á lo que corresponda, parándoles el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Dado en Madrid, á 14 de Diciembre de 1915.—El Delegado, Dr. Juan J. Morán. JC—383

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Mayo de 1915; Nós el Doctor D. Juan Aguilar Jiménez, Presbítero, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Madrid, Prelado doméstico de Su Santidad, Provisor, Vicario general y Juez económico ordinario del Obispado, etc., etc. Habiendo visto esta demanda incidental de pobreza, instada por D.ª Amalia Martín Torresano, domiciliada en esta Corte, representada por el Procurador D. Celedonio López Serrallés y defendida por el Letrado D. Basilio Edo, para litigar de divorcio con su esposo D. Miguel Viñes Ruiz, declarado en rebeldía por incomparecencia, por lo cual se entendieron las diligencias con el Ministerio Fiscal; y — *Christi nomine invocato;*

»Fallamos que debemos declarar y declaramos pobre en sentido legal á doña Amalia Martín Torresano, para litigar en juicio de divorcio contra su esposo don Miguel Viñes Ruiz, todo á calidad de por ahora y sin perjuicio de lo que proceda caso de venir á mejor fortuna, pues así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de este Obispado, para que sirva de notificación al demandado, caso de que por la parte actora no se pida la personal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Doctor Juan Aguilar Jiménez.

»Publicación.—Dada, leída y publicada fué la anterior sentencia por Ilmo. señor Doctor D. Juan Aguilar Jiménez, Presbítero, Provisor y Vicario general de este Obispado, estando celebrando audiencia pública el dia 22 de Mayo de 1915, de todo lo cual yo el Notario doy fe.—Licenciado Francisco J. Olías. JC—377